

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Fecha de solicitud: 19 de diciembre de 2023

Solicitado por: Liliana Andrea López Noreña

Fecha de Elaboración Informe: Julio 07 de 2024

Tema: Auditoría exprés a los bienes del departamento

Lugar: Centro Administrativo Departamental, Almacén de salud, municipios de Entrerriós, Yarumal, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Nechí, Vegachí, Yolombó, San Roque, Santo Domingo, Barbosa y Vigía del Fuerte

Equipo de Trabajo: Janeth Fernanda Llano Saavedra, profesional Universitaria, Gerencia de Auditoría Interna.

SERVIDORES PARTICIPANTES EN LA AUDITORÍA EXPRÉS:

De la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (en adelante SSSA):

- Adriana Patricia Gaviria Monsalve, Directora
- Harlintong Smith Arango Goetz, Profesional Universitario
- Flor María Guapacha, Auxiliar Administrativa

De la Dirección de Salud Ambiental y de Factores de Riesgo de la SSSA:

- Carlos Alberto López Ocampo, Profesional Universitario
- Juan Pablo Zuluaga Sánchez, Profesional Universitario

Técnicos del área de la salud (en adelante T.A.S):

- Daniela Rebolledo Julio, municipio de Entrerriós
- Key Kabier Ortega Verbel, municipio de Yarumal
- Dora Yasmín Orozco Metrio, municipio de Yarumal
- Alfred Quejada Rojas, municipio de Tarazá
- Liliana Marcela de Hoyos Solórzano, municipio de Tarazá
- Alfaro Arias Sacramento, municipios de Nechí y Caucasia
- Guillermo León Jaramillo Patiño, municipio de Caucasia
- Johana Patricia Álvarez Causil, municipio de Cáceres
- Horacio Alexander Atehortúa Márquez, municipio de Vegachí
- Libardo Alonso Vargas Aguiar, municipio de Yolombó
- Claudia del Socorro Gómez García, municipio de Yolombó
- Marta Alicia Rúa, municipio de Cisneros
- Luis Guillermo Henao Agudelo, municipio de San Roque
- Omar de Jesús Restrepo Montoya, municipio de San Roque
- Ángela Johanna Gañan González, municipio de Santo Domingo
- Rafael Antonio Castañeda Montoya, municipio de Santo Domingo
- María Deisy Dávila Villada, municipio de Barbosa
- José Antonio Labrador Díaz, municipio de Barbosa
- Amín Enrique Salas Magaña, municipio de Vigía del Fuerte

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>INFORME AUDITORÍA EXPRÉS</p>	<p>Código: FO-M9-P1-042</p>
		<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 15/01/2024</p>

De la Dirección de Bienes y Seguros de la Secretaría de Suministros y Servicios:

- Ana Patricia Patiño Atehortúa, Profesional Especializada
- Diana Marcela David Hincapié, Profesional Universitaria
- Diana Marcela Ceballos Osorio, Profesional Universitaria

1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

La Gerencia de Auditoría Interna, en el marco de las funciones otorgadas por la Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno de las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” incluyó en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2024 la auditoría exprés a los bienes del departamento, en observancia de lo establecido en el literal g del artículo 12 de la ley en mención que establece “Verificar los procesos relacionados con el manejo de ... bienes... y recomendar los correctivos que sean necesarios”.

La auditoría exprés fue aprobada por el Comité Coordinador de Control Interno el 19 de diciembre de 2023, se anunció a la SSSA mediante radicado 2024020013245 y a la Secretaría de Suministros y Servicios con oficio 2024020013248, ambas comunicaciones del 22 de marzo de 2024.

Se recibió carta de representación de la Secretaría de Suministros y Servicios con radicado 2024020014384 del 03 de abril de 2024 y de la SSSA con oficio 2024020014764 del 05 de abril de 2024.

Se realizó visita para verificar la tenencia física de bienes muebles bajo responsabilidad de los T.A.S de los siguientes municipios:

- Subregión Norte: Entreríos, Yarumal
- Subregión Bajo Cauca: Tarazá, Cáceres, Nechí, Caucasia
- Subregión Nordeste: Vegachí, Yolombó, Cisneros, San Roque, Santo Domingo
- Subregión Valle de Aburrá: Barbosa
- Subregión Urabá: Vigía del Fuerte

Total de municipios: 13

Total de T.A.S: 19

La Gerencia de Auditoría Interna mediante oficio con radicado 2024020020238 del 10 de mayo de 2024 advirtió a la SSSA un riesgo de afectación reputacional y tres riesgos de afectación económica derivados de las condiciones observadas en las visitas a los municipios de las subregiones Norte y Bajo Cauca. Con corte al 25 de junio de 2024, no se recibió en esta Gerencia, respuesta por parte del organismo destinatario de la advertencia.

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

1.1 Objetivos de la auditoría exprés

Verificar el cumplimiento de los lineamientos del Departamento de Antioquia en la gestión de los bienes muebles.

1.2 Objetivos específicos

- Evidenciar la tenencia, estado y utilización de los bienes muebles bajo responsabilidad de los T.A.S
- Evidenciar la aplicación de los controles para los riesgos identificados por el proceso Gestión de Bienes y Seguros
- Verificar los avances en los planes de mejoramiento derivados de ejercicios auditores anteriores

1.3 Alcance

- T.A.S de los municipios definidos en la muestra
- Riesgo GBS-1457 “Posibilidad de acumulación de bienes obsoletos, improductivos o deteriorados por gestión ineficiente de disposición final de los bienes propiedad del Departamento debido a falta de trámite oportuno de enajenación”
- Riesgo GBS-1458 “Posibilidad de desactualización de información de los bienes propiedad del Departamento por inexactitud y deficiencia en la disponibilidad de la información financiera y patrimonial de los mismos, debido a debilidades en el seguimiento, actualización y saneamiento del inventario de bienes”
- Planes de mejoramientos abiertos de ejercicios auditores vigencias 2021, 2022 y 2023

2. VERIFICACIÓN DE LOS HECHOS

A. Observaciones

Observación 1. Bienes muebles no evidenciados físicamente (Proceso Gestión de Bienes y Seguros).

Crterios:

- “Manual de bienes muebles”, MA-M7-P7-003 (Versión 1, vigente desde 5/JUN/2023). Numeral 8, que sobre el manejo de los inventarios indica:

...Si dichos elementos van a pasar a otro funcionario, haga firmar la respectiva acta (FO-M7-P7-008 Acta Inicial de Inventario y/o Traslado de Activos Fijos) por parte de éste, con el número de la cedula del nuevo responsable, relacionando los bienes tal como aparecen en el inventario.

Para entregar elementos del inventario, proceda así:

Los equipos de cómputo deben ser movidos única y exclusivamente por el Personal de la Dirección de Informática.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Exija siempre su respectiva copia por devolución de elementos de inventario; ésta será su soporte en caso de un posible reclamo ante la Dirección de Bienes y Seguros...

Si un funcionario está haciendo uso de un elemento que no figura en su inventario debe reportarlo a la Dirección de Bienes y Seguros para su actualización”.

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”:

Artículo 3°. Características del Sistema de Control Interno, literal:

e. Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros.

Condición:

No se evidenció físicamente 39 bienes muebles reportados en los inventarios personales de los T.A.S generados desde SAP (ver Tabla 1), entre los que se cuentan: computadores, impresoras multifuncionales, sillas ergonómicas, carpa, cortinas, termómetro y equipos portátiles para pruebas de agua, PH y color (Ver anexo 1).

Tabla 1: Número de bienes muebles evidenciados y no evidenciados por T.A.S

Identificador Técnico área de la Salud	Número de bienes evidenciados	Número de bienes no evidenciados	Total bienes a cargo (SAP)	Porcentaje de tenencia*
01	12		12	100%
02	43	21	64	67%
03	34	1	35	97%
04	4		4	100%
05	26	1	27	96%
06	30		30	100%
07	26	3	29	90%
08	3	1	4	75%
09	25	3	28	89%
10	5		5	100%
11	22	1	23	96%
12	18	3	21	86%
13	20		20	100%
14	3		3	100%
15	24	2	26	92%
16	9		9	100%
17	30		30	100%
18	12	1	13	92%
19	28	2	30	93%
Total=	374	39	413	90,56%

Fuente: Equipo auditor, con base en las visitas realizadas en territorio

* El porcentaje de tenencia = (número de bienes evidenciados / Total bienes a cargo (SAP))*100

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Posibles causas:

- En el traslado de los bienes muebles, los T.A.S no utilizan los instrumentos definidos por la Entidad (aplicativo “Gestión de bienes y Seguros”, en adelante APP GBYS).
- Falta de actualización del inventario en tiempo real, por falta de capacidad operativa en la SSSA y de tenencia de licencias de SAP para realizar el registro.
- Demora de los T.A.S en la entrega de información y soportes que respalden la pérdida de bienes muebles en tenencia.

Posibles efectos:

- Inexactitud en estados financieros e informes gerenciales.
- Pérdida de oportunidad para la recuperación del valor de los bienes muebles siniestrados o hurtados con la aseguradora.
- Demoras para establecer el inventario de los bienes a enajenar.

Observación 2. Diferencias entre los bienes muebles reportados por el sistema SAP y los que refleja la APP GBYS (Proceso Gestión de Bienes y Seguros).

Criterios:

- Procedimiento “Administración de bienes muebles” PR-M7-P7-006 (versión 3, vigente desde el 10/ABR/2024), que sobre el traslado de activos entre cartera de servidores, indica:

“El traslado de activos fijos entre servidores públicos de las unidades administrativas del departamento de Antioquia, se gestiona mediante el aplicativo GESTIÓN DE BIENES Y SEGUROS GBYS...”

Posterior a la actualización de los datos en el sistema de información Financiera SAP, sincrónicamente se actualiza el estado de la solicitud en el aplicativo GYBS y los solicitantes son notificados vía correo electrónico de la gestión y aprobación de la solicitud, en el correo llega adjunto el formato de acta de inventario digital.”

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”:

Artículo 2°. Objetivos del sistema de Control Interno, literal:

e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.

Condición:

No se evidenció coincidencia en el número de bienes reportados por el sistema SAP y los arrojados por la APP GYBS en 18 de los 19 T.A.S (Ver tabla 2):

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Tabla 2: Número de bienes muebles SAP versus APP GYBS

Identificador T.A.S	Total bienes muebles SAP	Total bienes muebles APP GBYS
01	12	7
02	64	58
03	35	47
04	4	No arrojó resultados
05	27	29
06	30	38
07	29	24
08	4	3
09	28	28
10	5	4
11	23	21
12	21	36
13	20	19
14	3	16
15	26	No arrojó resultados
16	9	4
17	30	32
18	13	2
19	30	24
Total =	413	392

Fuente: Equipo auditor, con base en la información generada del sistema SAP y la APP GBYS

Posibles causas:

- Falta de revisión de los inventarios por parte de los T.A.S
- La APP GBYS no se actualiza en tiempo real versus conforme se modifican los datos en el sistema SAP
- El contrato de apoyo para la actualización de los inventarios no incluyó la SSSA

Posibles efectos:

- Reprocesos
- Generación de informes inexactos

B. Riesgos

1. Se evidenció que los aires acondicionados entregados a los T.A.S de los municipios de Tarazá, Nechí y Vigía del Fuerte no están instalados, lo que incidió en la falta de identificación de fallas y defectos de los equipos. Estos equipos presentaron fecha de capitalización en el sistema SAP del 22 de diciembre de 2022. Lo anterior genera riesgo de afectación económica para el departamento de Antioquia debido a la

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

pérdida de oportunidad para hacer efectivo el amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados (vigente hasta el 31/05/2023) del contrato 4600014486 (Proceso Gestión de bienes y seguros).

2. Respecto a los bienes muebles a cargo del T.A.S del municipio de Nechí, se encontró: i) regulador de voltaje y computador todo en uno, en una oficina de la alcaldía con acceso libre al público y, ii) impresora en vivienda de particular. La nevera a cargo del T.A.S de Vigía del Fuerte, se evidenció en una vivienda de particular. Los bienes muebles a cargo de los T.A.S de los municipios de Cisneros y Santo Domingo se ubican en oficinas con puertas con condiciones inseguras. Esto se traduce en un riesgo de afectación económica por posibilidad de hurto de los bienes muebles y por el no pago de las indemnizaciones por siniestros a cargo de la aseguradora como consecuencia de las condiciones antes mencionadas (Proceso Gestión de Bienes y Seguros).
3. El Auto 2020-02-006669 del 29 de mayo de 2020 emitido por la Superintendencia de Sociedades Regional Medellín adjudicó al departamento de Antioquia un 0,217% sobre la propiedad del inmueble con matrícula 001-88933 y que con Auto 2021-02-013592 del 20 de mayo de 2021, la misma entidad adjudicó al departamento de Antioquia un 0,30% sobre la propiedad del inmueble con matrícula 112-2075. Se observó que en el sistema SAP el bien con matrícula 001-88933 (activo 3003426) tiene fecha de capitalización del 01 de julio de 2023 y el bien con matrícula 112-2075 (activo 3003520) tiene fecha del 01 de abril de 2024.

Lo anterior representa riesgo de afectación económica originado en la demora para el reconocimiento económico de los bienes en la vigencia de adjudicación, como consecuencia de i) la falta de identificación de otros destinatarios del valor reconocido al departamento y de la información de adjudicación de los bienes muebles e inmuebles, entre ellos la Dirección de Bienes y Seguros, en el procedimiento "Representación Administrativa del Departamento en Procesos Concursales" PR-M7-P2-027 y que ii) los procesos concursales no se tienen como fuente de información para la identificación de bienes muebles e inmuebles (Proceso Gestión de Bienes y Seguros).

4. Durante el ejercicio auditor se solicitó información de los bienes muebles que se requieren para las funciones de inspección, vigilancia y control (en adelante IVC) en relación con i) medición de calidad de agua, ii) vigilancia a medicamentos, iii) zoonosis y, de las actividades de calibración y mantenimiento (cuando éstas apliquen). En correo electrónico del 07/JUN/2024, se recibió información relacionada con los bienes muebles para IVC de medicamentos, seguridad química y zoonosis. No se recibió información de los bienes muebles requeridos para la medición de calidad de agua.

Lo anterior, aunado a que se observó dispersión en el número de bienes muebles por tipo (mínimo 13 y máximo 32) y que, en territorio se evidenció 24 bienes muebles (incluyendo equipos para toma de muestras y de medición) en mal estado o incompletos; genera riesgo de afectación reputacional derivado de la posibilidad de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

demoras en el cumplimiento de las competencias del departamento en materia de IVC, por falta de estandarización y del establecimiento de controles de primera línea que permitan tener claridad sobre los equipos requeridos por municipio y las necesidades de calibración y/o reposición de los mismos (Proceso Gestión en Salud).

- Se observó que las oficinas de los T.A.S de los municipios de Tarazá, Yarumal y Caucaasia tienen ventanas con vidrios rotos y techos en mal estado que permiten el ingreso de agua lluvia. Situación que genera riesgo de afectación económica por la posibilidad de daño de bienes muebles como consecuencia del contacto directo con el agua o por condiciones de humedad (Proceso Gestión en Salud).

Se hace mención que, en respuesta al informe preliminar de la auditoría exprés, el día 07 de julio de 2024 se recibió información y registro fotográfico del traslado de la oficina de los T.A.S del municipio de Caucaasia.

- En la oficina de los T.A.S del municipio de Tarazá se evidenció excrementos de murciélagos y, en el techo de la oficina de los T.A.S del municipio de Yarumal se observó palomas y sus excrementos, lo que genera riesgo de afectación económica, derivado de la posibilidad de demandas de los T.A.S que llegasen a contraer enfermedades por exposición a material biológico (Proceso Seguridad y Salud en el trabajo).

- Los daños en vidrios y techos de las oficinas de Tarazá, Yarumal y Caucaasia y, los excrementos de animales que se observaron en las oficinas de Tarazá y Yarumal; generan riesgo de afectación reputacional del departamento de Antioquia por los olores y la falta de condiciones de limpieza que perciben los visitantes (Proceso Gestión en Salud).

Se hace mención que, en respuesta al informe preliminar de la auditoría exprés, el día 07 de julio de 2024 se recibió información y registro fotográfico del traslado de la oficina de los T.A.S del municipio de Caucaasia.

- Se evidenció que bienes muebles como el autoclave automática tipo olla eléctrica (Yarumal, Vigía del Fuerte), refrigerador industrial (Cisneros), e incubadora de análisis microbiológico (Vigía del Fuerte), no están en funcionamiento debido a la falta de condiciones y conexiones eléctricas requeridas. Lo anterior, asocia riesgo de afectación económica como consecuencia de la posibilidad de daños por el no uso de éstos bienes (Proceso Gestión en Salud).

C. Oportunidades de Mejora

- Se evidenció en el inventario de los T.A.S de los municipios de Entrerríos, Yarumal, Caucaasia, San Roque y Yolombó, bienes y equipos cuyo costo individual es inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (neveras con agarraderas, termos para vacunas, equipo portátil para la determinación de color, termómetros, sillas plásticas, equipos para la determinación de PH, ventiladores). A fin de facilitar la

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

observancia de los lineamientos del Manual de Políticas Contables (versión 15), sería pertinente i) generar un instructivo que formalice las actividades relacionadas con el control administrativo en la SSSA de los bienes de menor cuantía y ii) establecer un cronograma de actividades para ajustar los actuales inventarios de los T.A.S (Proceso gestión de bienes y seguros)

2. Se encontró duplicados los riesgos activos del proceso “Gestión de Bienes”, por lo cual se invita a depurar el sistema ISOLUCIÓN a fin de facilitar la ejecución de actividades por parte de los responsables y minimizar el riesgo de error al momento del registro de seguimiento (Proceso gestión de bienes y seguros)
3. En relación con el riesgo GBS-1457 “Posibilidad de acumulación de bienes obsoletos, improductivos o deteriorados por gestión ineficiente de disposición final de los bienes propiedad del Departamento debido a falta de trámite oportuno de enajenación” y GBS-1458 “Posibilidad de desactualización de información de los bienes propiedad del Departamento por inexactitud y deficiencia en la disponibilidad de la información financiera y patrimonial de los mismos, debido a debilidades en el seguimiento, actualización y saneamiento del inventario de bienes”, sería conveniente:
 - La revisión y ajuste del responsable de los controles GBS 15 y GBS 16 dado que éstos, incluyen a la Dirección de Bienes y Seguros y no cargos de dicha dirección ni de la SSSA, dependencia que también presenta inventario de bienes a enajenar y alimenta información en SAP de los bienes muebles.
 - La inclusión como causa inmediata del riesgo GBS-1457, a la demora en la recogida en territorio de bienes obsoletos, improductivos o deteriorados de la SSSA y como causa raíz la falta de recursos (vehículos y financieros) para los recorridos.
 - La inclusión como causa inmediata del riesgo GBS-1458, a la inobservancia del procedimiento de administración de los bienes muebles y como causa raíz al desconocimiento parte de servidores públicos.
 - La revisión y ajuste de las evidencias de aplicación de los controles GBS 15 y GBS 16 de acuerdo con las actividades que éstos incluyen.

Lo anterior con el fin de i) observar los lineamientos dados en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Versión 6) y ii) mejorar en los atributos de eficiencia e informativos de los controles (Proceso gestión de bienes y seguros).

4. La acción para abordar riesgos y oportunidades #2076 se originó por el cierre ineficaz de la no conformidad #3539 relacionada con bienes muebles cargados en SAP a una persona que ya no labora en la Entidad. Sería beneficioso modificar el hallazgo conservando el tipo resultado inicial (no conformidad) para que se pueda realizar nuevamente el análisis de causas y con base en éste, formular nuevas actividades. (Proceso gestión de bienes y seguros).

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	<p>INFORME AUDITORÍA EXPRÉS</p>	<p>Código: FO-M9-P1-042</p>
		<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha de Aprobación: 15/01/2024</p>

5. Sería importante analizar la pertinencia del cierre ineficaz de la acción preventiva AV #8 relacionada con el deterioro de bien inmueble ubicado en Amaga en el cual el departamento posee un 2% de la propiedad y, de la acción preventiva AV #9 relacionada con un bien inmueble localizado en San Rafael; a fin de poder generar un plan de acción de acuerdo con los lineamientos y políticas de la administración en materia de bienes inmuebles (Proceso gestión de bienes y seguros).
6. Se invita a ingresar las siguientes evidencias en el plan de mejoramiento de las acciones:
 - Acción preventiva AV #6. Evidencia: Resultado de la identificación y clasificación de los bienes muebles con valor de rescate
 - Acción preventiva AV #10. Evidencia: Resultado de las actividades de mantenimiento en el lote 2 camping de occidente
 - Acción preventiva AV#11. Evidencia: Mantenimientos efectuados en el área dada en arrendamiento a la Asociación de Venteros de Occidente – ASOVEPO

Lo anterior, en pro de la conservación de la historia de la gestión realizada a partir de los resultados de ejercicios anteriores (Proceso gestión de bienes y seguros).

3. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Con base en el objetivo planteado para la auditoría exprés de “*Verificar el cumplimiento de los lineamientos del Departamento de Antioquia en la gestión de los bienes muebles*”, se presentan las siguientes conclusiones:

- El sistema SAP arrojó un total de 413 bienes muebles (incluyendo equipos de medición) bajo responsabilidad de los técnicos del área de la salud (T.A.S), de los cuales en territorio no se observó físicamente un 9.44%. De los 374 bienes muebles evidenciados en territorio un 6,42% están incompletos o en mal estado y un 4,81% no se observó en funcionamiento. Las anteriores situaciones evidencian debilidades en el sistema de control interno relacionado con la administración de los bienes muebles en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Debido a las condiciones locativas de los espacios en los cuales se tienen los bienes muebles bajo responsabilidad de los T.A.S de los municipios de Tarazá, Yarumal, Caucaasia, Nechí, Vigía del Fuerte, Cisneros; se identificó posibilidad de afectación económica para el Departamento de Antioquia. Durante el ejercicio auditor, se aportó registro fotográfico del traslado de la oficina de los T.A.S de Caucaasia.

En los municipios de Tarazá y Yarumal, condiciones deficientes de limpieza que podrían impactar la salud de los T.A.S y generar afectación de la imagen de la Entidad dado que es la Secretaría de Salud el organismo que ejerce en el territorio las funciones de inspección, vigilancia y control en materia sanitaria a establecimientos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

- Los controles definidos para los riesgos “Posibilidad de acumulación de bienes obsoletos, improductivos o deteriorados” y “Posibilidad de desactualización de información de los bienes propiedad del Departamento”, requieren revisión y ajuste en los responsables, causas inmediatas, causa raíces y evidencias de ejecución.
- Producto de los ejercicios auditores a los bienes del departamento de las vigencias 2021, 2022 y 2023 se observó en ejecución nueve acciones. En tres de ellas se realizaron actividades del plan de mejoramiento que requieren el registro del avance. Por otra parte, los lineamientos actuales en materia de bienes inmuebles y la fuente de identificación de propiedad de éstos, originan la necesidad de nuevos análisis de causas en las acciones relacionadas, de los cuales se desprendan planes de acción de mayor alcance.
- La advertencia de riesgo es un mecanismo mediante el cual la Gerencia de Auditoría Interna informa a la Entidad sobre situaciones identificadas en el desarrollo del ejercicio auditor, con el objetivo de que los riesgos derivados de éstas sean analizados e intervenidos de forma oportuna y, de esta manera reducir su probabilidad de materialización o su impacto. En el marco de la auditoría exprés a los bienes del departamento y mediante oficio con radicado 2024020020238 de 10 de mayo de 2024, se advirtió a la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia cuatro riesgos.

FIRMA RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA EXPRÉS

Original firmado

Janeth Fernanda Llano Saavedra
 Profesional Universitaria
 Gerencia de Auditoría Interna

La mejor **defensa** para una **cultura del control** es la **prevención** y la **mejora continua**. Desde la **Gerencia de Auditoría Interna** trabajamos para promover el logro de los objetivos de **Gobierno**.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Anexo 1. Bienes no evidenciados en visitas a territorio

Identificador T.A.S	Municipio	Activo fijo	Denominación del activo fijo	Denominación (cont.)	Texto núm.pral.AF	Número de serie	Número de inventario
02	NECHI	8041951	NEVERA CON AGARRADERA 22 A 24 LTS	CONTRATO 4600011480 NEVERA CON AGARRADERA 22 A 24	NEVERAS CON AGARRADERA 22 a 24LTS	AZUL NOCHE	G100033512
02	NECHI	8041302	EQUIPO PORTATIL PARA DETERMINACION COLOR	MARCA HACH MODELO 223400	EQUIPO PORTATIL PARA DETERMINACION COLOR	HACH 223400	G100033510
02	NECHI	8042061	NEVERA CON AGARRADERA 18 A 20 LTS	CONTRATO 4600011480 NEVERA CON AGARRADERA 18 -20	NEVERAS CON AGARRADERA 18 a 20 Its	EVER HOUSE	G100033511
02	NECHI	1122118	VIDEO PROYECTOR/BASES MOTORIZADAS TECHO	DELL 4320	VIDEO PROYECTOR/BASES MOTORIZADAS TECHO	NO APLICA	G100003248
02	NECHI	8039839	VENTILADOR 3 EN 1	CONTRATO 4600010108	SAMURAI	TURBO	G100031564
02	NECHI	8040727	EQUIPO PORTATIL DET POTENCIAL OXIDACION	CONTRATO 4600010263	POCKET PRO	HACH 9532100	G100033508
02	NECHI	8040738	EQUIPO PORTATIL DETERMINACION DE CLORO	CONTRATO 4600010263	EQUIPO PORTATIL DETERMINACION DE CLORO	HACH 9532100 CN-66	G100033708
02	NECHI	8040749	EQUIPO PORTATIL PARA ANALISIS DE PH	CONTRATO 4600010263	EQUIPO PORTATIL PARA ANALISIS DE PH	HACH 223101 MOD 17	G100033507
02	CAUCASIA	1081531	COMPUTADOR ALL IN ONE TIPO 1	LENOVO M3548C7S	COMPUTADOR ALL IN ONE TIPO 1	MJ06BLK	G100005371
02	CAUCASIA	1122112	VIDEO PROYECTOR/BASES MOTORIZADAS TECHO	DELL 4320	VIDEO PROYECTOR/BASES MOTORIZADAS TECHO	7TW93W1	G100003089
02	CAUCASIA	1122289	Computadores Todo en Uno 256 SDD	2022PCSG0059	CONTRATO 4600012472	8CN20609JQ	G100035247
02	CAUCASIA	8001285	EQUIPO PORTATIL DET POTENCIAL OXIDACION	ORP HACH	POCKET PRO TESTER	9532100	1093213
02	CAUCASIA	8004073	SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA, BRAZOS, AZUL CON	2013BB220054	NO APLICA	1092933



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME AUDITORÍA EXPRÉS

Código: FO-M9-P1-042

Versión: 1

Fecha de Aprobación:
15/01/2024

Identificador T.A.S	Municipio	Activo fijo	Denominación del activo fijo	Denominación (cont.)	Texto núm.pral.AF	Número de serie	Número de inventario
02	CAUCASIA	8004074	SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA, CON BRAZOS, AZUL	2013BB220054	NO APLICA	1092934
02	CAUCASIA	8005722	CARPA TIPO KIOSKO	DE 3 X 3 MTS LONA PLASTICA	CONTRATO 4600004727	NO APLICA	NO APLICA
02	CAUCASIA	8009837	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	OKI 22270A	G100070409	AK36031608A0	G100003105
02	CAUCASIA	8012953	PANTALLA VIDEO BEAM PARED	REF T-234	ETR BAJO CAUCA	NO APLICA	G100003097
02	CAUCASIA	8022409	CORTINAS	DE 3 X 2 MTS LONA PLASTICA	CONTRATO 4600004727	NO APLICA	NO APLICA
02	CAUCASIA	8022410	CORTINAS	DE 3 X 2 MTS LONA PLASTICA	CONTRATO 4600004727	NO APLICA	NO APLICA
02	CAUCASIA	8022411	CORTINAS	DE 3 X 2 MTS LONA PLASTICA	CONTRATO 4600004727	NO APLICA	NO APLICA
02	CAUCASIA	8022412	CORTINAS	DE 3 X 2 MTS LONA PLASTICA	CONTRATO 4600004727	NO APLICA	NO APLICA
03	VEGACHI	8000781	TERMOMETRO INFRAROJO	LASER GRIP 1080 MMT-4833	TERMOMETRO INFRAROJO	170727910	S004186
05	BARBOSA	8000773	TERMOMETRO INFRAROJO	LASER GRIP 1080 MMT4888	S004168	GI1481	G100031252
07	SANTO DOMINGO	8022447	CORTINAS	DE 3 X 2 MTS LONA PLASTICA	CONTRATO 4600004727	NO APLICA	NO APLICA
07	SANTO DOMINGO	8022448	CORTINAS	DE 3 X 2 MTS LONA PLASTICA	CORTINAS	NO APLICA	NO APLICA
07	SANTO DOMINGO	8039641	EQUIPO PORTATIL PARA ANALISIS DE AGUA	HACH	EQUIPO PORTATIL PARA ANALISIS DEAGUA	SIN SERIAL	S1251
08	YOLOMBO	8035687	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO	LENOVO X230 MODELO 2325-26S	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO	MJXDBGZ	G100000168



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME AUDITORÍA EXPRÉS

Código: FO-M9-P1-042

Versión: 1

Fecha de Aprobación:
15/01/2024

Identificador T.A.S	Municipio	Activo fijo	Denominación del activo fijo	Denominación (cont.)	Texto núm.pral.AF	Número de serie	Número de inventario
09	SAN ROQUE	1073515	LABORATORIO PORTATIL ANALISIS DE AGUA	(Turdimetro y Espectof) ALMACEN	LABORATORIO PORTATIL ANALISIS DE AGUA	1409150	S003799 Y 3800
09	SAN ROQUE	8009938	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	OKI 22270A	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	AK38065496A0	1076437
09	SAN ROQUE	8039849	VENTILADOR 3 EN 1	CONTRATO 4600010108	SAMURAI	TURBO	G100031539
11	BARBOSA	8039639	EQUIPO PORTATIL PARA ANALISIS DE AGUA		EQUIPO PORTATIL PARA ANALISIS DEAGUA	SIN SERIAL	S1249
12	YARUMAL	8030343	COMPUTADOR TODO EN UNO - LENOVO(PC4144)	PISO 2 BODEGA ACTA 16183	T-G028613, M-4494740	S1DWH74	G028612
12	YARUMAL	8035666	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO	LENOVO X230 MODELO 2325-26S	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO	MJXDBNT	G100000154
12	YARUMAL	8035677	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO	LENOVO X230 MODELO 2325-26S	COMPUTADOR TODO EN UNO LENOVO	MJXDAMR	G100000146
15	ENTRERRIOS	8004079	SILLA ERGONOMICA	GIRATORIA, CON BRAZOS, AZUL	2013BB220054	NO APLICA	8004079
15	ENTRERRIOS	8041311	EQUIPO PORTATIL PARA DETERMINACION COLOR	MARCA HACH MODELO 223400	EQUIPO PORTATIL PARA DETERMINACION COLOR	HACH	G100033800
18	VIGIA DEL FUERTE	1121651	EQUIPO PORTATIL DETERMINACIÓN TURBIEDAD DEL AGUA	CONTRATO 4600012798	HACH 2100QIS	2464105	G100033967
19	YOLOMBO	8009841	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	OKI 22207A- ETR NORDESTE	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	AK38065354A0	G100003107
19	YOLOMBO	8009937	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	OKI 22207	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	AK38065359A0	G100013161